

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANDOYA Y ASOCIADOS S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las Catorce horas y diez minutos, en las oficinas ubicadas en la parroquia Tarqui, Guayacanes, Solar 9, Mz 17 , se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **"SANDOYA Y ASOCIADOS S.A"**, con la concurrencia los siguientes accionistas:

Con **C.I. No. 0920172384** el señor **SANDOYA UNAMUNO ADRIAN DAVID**, por sus propios derechos, propietario del 99.5 % de las acciones, con **C.I. No. 0919033332** y el señor **VELASTEGUI ACUNA CARLOS ANIBAL** por sus propios derechos, propietario del 0,5% de las acciones.

Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el señor **SANDOYA UNAMUNO ADRIAN DAVID** y actúa como Secretario de la Junta el señor **VELASTEGUI ACUNA CARLOS ANIBAL**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de UN MIL (US\$ 1000), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

**"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la Compañía, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018"**

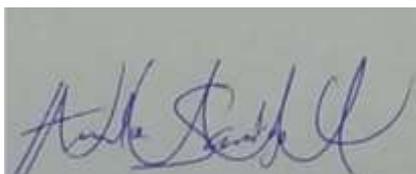
El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General"**.

Al respecto, el señor **VELASTEGUI ACUNA CARLOS ANIBAL** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2018, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019

Atentamente,



**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**Nombre: SANDOYA UNAMUNO ADRIAN DAVID**  
**Identificación: 0920172384**